

## **MOCIÓN DE CONTROL, RELATIVA A AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES**

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del Grupo Municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción deriva de la interpelación presentada en junio de 2024 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

### **JUSTIFICACIÓN**

La crisis ecológica ha entrado en una fase crítica en la que la situación es grave tanto para el planeta como para la población y sociedad local. Nadie está a salvo de los efectos de la crisis climática y San Sebastián no es una excepción.

La crisis ecológica y el agotamiento de las fuentes tradicionales de energía ha puesto en serios aprietos al modelo de desarrollo actual, obligando a la economía mundial a realizar posiblemente la mayor transformación o adaptación de su historia. Necesitamos adaptarnos a un nuevo modelo de producción y consumo, basado en recursos sostenibles y renovables. San Sebastián debe también sumarse a este proceso de transformación. Es más, para garantizar el bienestar de las y los donostiarras y la supervivencia de la ciudad de San Sebastián, la única opción posible es poner este proceso al servicio del interés general.

En un estado de emergencia climática, la administración pública debe ser pionera y ejemplar en su ámbito de actuación. Pero no sólo eso, el sector público debe garantizar también la primacía del interés general. La energía es un bien esencial para el bienestar de la sociedad. Sin embargo, a día de hoy, el sector energético está en manos de grandes empresas y fondos

de inversión que operan en función de sus intereses lucrativos. La cuestión es que, si no se democratiza el sector energético, no habrá una transición energética justa y sostenible.

Un proceso en el que deben participar conjuntamente el sector público, la sociedad civil, agentes del conocimiento y agentes económicos, y donde corresponde a la iniciativa pública garantizar que el propio proceso se realice al servicio del interés común de la sociedad, ya que el reto climático, es también un reto democrático.

En este contexto de emergencia climática, existe un amplio consenso en torno a la transición energética de la sociedad, y en este caso de San Sebastián. Necesitamos adaptarnos a un nuevo modelo de producción y consumo, basado en recursos sostenibles y renovables.

En este proceso juegan un papel fundamental las llamadas Comunidades Energéticas Locales (CEL). La sociedad civil lleva años trabajando en este sentido, como es la producción de energía para autoconsumo, tanto a nivel individual como comunitario. En San Sebastián existen también iniciativas de este tipo. En estos momentos, la ciudad cuenta con cinco comunidades energéticas: en Bera Bera, Berio, Garbera (Altza-Intxaurreondo), Añorga e Igeldo. Es responsabilidad de las entidades locales facilitar estos procesos. De hecho, la apuesta por las energías renovables exige una cooperación pública comunitaria.

En el programa de gobierno del PNV y del PSE para 2023-2027 se hace también una referencia directa a los CEL. En concreto, una de las iniciativas recogidas en el apartado «Donostia verde. Apuesta por la acción climática» dice:

«Comunidades energéticas: activar iniciativas, proyectos y ayudas que faciliten una gestión energética eficiente en hogares, comunidades y edificios públicos».

En este sentido, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una línea de ayudas para la creación de comunidades de «energías renovables e inversiones en sus instalaciones fotovoltaicas». El caso de estas cinco CEL, dos, la de Añorga y la de Igeldo se constituyeron como cooperativas, lo que las ha excluido de la percepción de las citadas ayudas.

Interpelado al respecto en las comisiones de junio, el concejal delegado contestó que eran conscientes de la situación y que para el año que viene solucionarían el problema. El problema es que declarada la situación de emergencia climática, es necesario acelerar la transición energética y creemos que el Ayuntamiento de San Sebastián debe redoblar sus esfuerzos en este sentido. Por otra parte, las y los miembros de estas dos comunidades energéticas realizado una inversión para la puesta en marcha del proyecto y para el

acondicionamiento de las instalaciones fotovoltaicas, y contaban con la ayuda que podrían haber recibido desde las instituciones públicas.

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Plentzia, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus)-

Si esta inversión no tiene un reintegro público, establecerá un precedente realmente inadecuado para la puesta en marcha de iniciativas de este tipo.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente

**MOCIÓN DE CONTROL:**

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a promover con carácter prioritario la puesta en marcha de comunidades energéticas locales, entre vecinas y vecinos, ofreciendo el apoyo, los medios y el asesoramiento necesarios para ello.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a asegurar que todos los CEL en marcha en San Sebastián tengan acceso a la subvención este año.

San Sebastián, 20 de junio de 2024

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga

concejal del grupo municipal EH Bildu